

Ministerio de Hacienda da a conocer PIB tendencial y Precio de Referencia del Cobre para el Presupuesto 2018

Santiago, 14 de agosto de 2017. El Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos, publicaron las Actas de resultados del Comité Consultivo del PIB Tendencial y del Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre. Ambas variables resultan esenciales para el proceso de elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos 2018.

Respecto del PIB Tendencial, que es la capacidad de crecimiento de la economía en el mediano plazo, a partir de las proyecciones de los expertos convocados por Hacienda se obtuvo una estimación del crecimiento de tendencia de 2,6%.

De la misma forma, para el Precio de Referencia del Cobre, las proyecciones del grupo de expertos, dieron cuenta de un promedio de US\$¢277 la libra (moneda 2018).

Ambos parámetros dan lugar a la estimación de los ingresos estructurales con que contará el Gobierno Central el año 2018, lo que permitirá definir el límite del nivel de gasto del Proyecto de Ley de Presupuestos del respectivo ejercicio fiscal, que será entregado por el Ejecutivo al Congreso a finales de septiembre.

Cabe destacar que este año, el Ministerio de Hacienda en acuerdo con el Consejo Fiscal Asesor (CFA) modificó el mecanismo mediante el cual se define la composición de los Comités Consultivos de PIB Tendencial y Precio de Referencia del Cobre mediante la creación de los Registros Públicos de Expertos, adquiriendo a su vez un rol más activo este Consejo en el proceso de consulta de los parámetros estructurales. Lo anterior como una forma de avanzar en transparencia para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de cada año.

Adicionalmente, en acuerdo con el CFA, se publicarán en formato excel los datos contenidos en las actas respectivas de PIB tendencial y Precio de referencia del Cobre, para facilitar su uso por parte de expertos y público en general.